



**ARMINIO ESTRADA, S.L. - CIF: B - 11.855.905**

Pago Santa María del Pino, C/ Magallanes 10

11591 Guadalcacín (Jerez)

Mov. 680 28 43 19 - 615 19 52 17 - Fax. 956 15 76 38

e-mail: comercial@aresma.net - www.aresma.net

DOCUMENTO	NÚMERO	PAG.	FECHA
Factura	1 000034	1	02/10/2024

## COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EL PUENT

C/ AURELIO SELLE S/N 4º PLANTA

11005 CADIZ

CADIZ

746

C.I.F./N.I.F.  
H11775186

### FORMA DE PAGO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	TOTAL
TRABAJOS REALIZADOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA CUBIERTA DEL CENTRO COMERCIAL DE CHICLANA:			
TRABAJOS QUE HACEN REFERENCIA AL PRESUPUESTO 1000015 CON FECHA 24/04/2024			
CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN OBRA	1,00	8.580,00	8.580,00
RETENCIÓN DEL 5% COMO FONDO DE GARANTÍA			
NUMERO DE CUENTA:			
BBVA: ES45 0182 3240 0302 0173 4772			
CAIXABANK: ES78 2100 8514 4402 0003 8598			
	-1,00	429,00	-429,00
	1,00		

TIPO	IMPORTE	DESCUENTO	BASE	I.V.A.
1,00	8.151,00		8.151,00	1.711,71
0,00				

**TOTAL 9.862,71**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, le informamos de que sus datos personales forman parte del fichero CLIENTES con la finalidad de "emitir facturas, así como llevar a cabo la gestión económica, contable y la gestión administrativa de cobros y pagos". Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ARMINIO ESTRADA, S.L. estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su portabilidad, limitación o supresión cuando los datos ya no sean necesarios mediante escrito dirigido a la dirección C/ MAGALLANES, 10, 11591 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad."